

Un poema político de 1462

DEREK W. LOMAX
Universidad de Birmingham

La poesía castellana del siglo XV incluye muchas obras de índole político, pero la mayoría suele ser elogios de individuos, o bien quejas de la situación general del país, o bien canciones de escarnio dirigidas contra individuos o grupos de individuos. Las *Coplas del Provincial* tipifican perfectamente el último tipo, mientras que ejemplos de los otros no faltan en, por ejemplo, el *Cancionero castellano del siglo XV* de Foulché-Delbosc. Es raro, en cambio, que un poema trate de una crisis específica y señale la solución deseable. Sí existe, sin embargo, un poema de este tipo sobre la revolución catalana, aunque hasta ahora parece haber pasado desapercibido por los críticos, y estar todavía inédito (1).

El poema se conserva en el manuscrito 432 de la Vieja Colección Real (*Gammel Kongelig Samling*) de la Biblioteca Real de Copenhague. Este es un libro de 154 folios de papel, tamaño 279 x 209 mm., escrito en el siglo quince, y contiene varias obras de interés para la monarquía aragonesa, es decir:

(1) R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Cancionero castellano del siglo XV*, 2 tomos, Madrid, 1912-15. Nuestro poema no se registra en *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XI*, ed. B. Dutton y otros, 2 vols, Madison, 1982.

- ff. 2-2v Una carta latina de los catalanes al papa Pío II, fechada en Barcelona en octubre de 1463.
- 3-4v Unos poemas en catalán, condenando a Barcelona y a la revolución catalana contra Juan II.
- 4v-5v Nuestro poema, en castellano.
- 5v-6r Dos poemas latinos sobre la muerte del príncipe de Tarento.
- 9-15v Algunos anales en catalán, que nos proponemos estudiar en otra ocasión.
- 17-154 Poemas, epístolas y otros escritos del Panormitano, Antonio Beccadelli, y de sus correspondientes (2).

Nuestro poema, que no lleva título ni nombre de autor, se dirige a un rey de Castilla, nieto de un Don Fernando rey de Aragón y sobrino de un rey Don Juan, quien manda tropas castellanas contra su tío para ayudar a los catalanes; el poeta le aconseja que no se fíe de los catalanes y que abandone la aventura. Desde luego, el rey a quien se dirige el poema tiene que ser Enrique IV (1454-74), cuya madre María era hija de Fernando I de Aragón y hermana de Juan II; y no es difícil reconocer los asuntos y las personas mencionadas por el poeta.

Se trata, en efecto, de los comienzos de la larga guerra civil entre Juan II de Aragón y los catalanes acaudillados por la ciudad de Barcelona, guerra que comienza con una revolución en 1462 y no termina hasta 1472 (3). Esta guerra gira en torno al problema constitucional, y el conflicto entre dos conceptos del estado, la monarquía absoluta preconizada por Juan II, y la monarquía limitada, o *pactista*, deseada por la gran burguesía barcelonesa y sus aliados. Desde luego, hay también otros aspectos y precedentes. El apoyo que la monarquía había dado, especialmente a través de su Lugarteniente General de Cataluña, Requesens, en 1453-1460, había permitido a la *Busca*, el partido de la clase media, hacerse con el gobierno de Barcelona, desbancando a la *Bíga*, el partido de la gran burguesía y los patricios; y cuando éstos, aliados con los moderados de la *Busca*, habían vuelto al poder en 1460, no se lo habían perdonado al rey. Otro motivo de su hostilidad hacia Juan II fue el encarcelamiento de su hijo mayor, Carlos de Viana, en 1460, con la evidente intención de sustituirle como sucesor a la corona por su hermanastro Don Fernando, el futuro Fernando el Católico. Frente a este acto, visto como arbitrario, las Cortes catalanas encomendaron la resistencia a su Diputación permanente y a la ciudad de Barcelona, y se eligió un Consejo representativo del principado de Cataluña para ayudar a la Diputación en este trabajo. Así se creó una especie de gobierno revolucionario que seguiría funcionando en Cata-

(2) E. JØRGENSEN, *Catalogus codicum latinorum medii aevi bibliothecae regiae Hafnensis*, Copenhague 1926, páginas 386-87; A. FÁBREGA GRAU, «La Biblioteca Real de Copenhague», *Hispania Sacra*, 1 (1948), 184-90. Es un grato deber agradecer aquí la gran amabilidad de la dirección de la Real Biblioteca de Copenhague por haberme facilitado un microfilm de dicho manuscrito.

(3) Sobre el contexto histórico del poema véanse: S. SOBREQUÉS I VIDAL y J. SOBREQUÉS I CALLICÓ, *La guerra civil catalana del segle XI*, 2 tomos, Barcelona 1973, especialmente el Tomo I, parte III, «Enric IV de Castella, senyor del Principat de Catalunya»; J. VICENS VIVES, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, 1962, esp. pp. 57-137; R. MENÉNDEZ PIDAL, ed., *Historia de España. Tomo XV*, Madrid, 1964, esp. pp. 241-48, 443-46, 759-73; J. TORRES FONTES, *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV» del Dr. Galindez de Carvajal*, Murcia, 1946, esp. pp. 181-97; J. TORRES FONTES, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Murcia, s.f., pp. 133-43.

luña durante doce años, y manteniendo la oposición a Juan II, con el apoyo de la Biga, los moderados de la Busca, el conde de Pallars y gran parte de la nobleza y del clero.

Al principio, los revolucionarios tuvieron gran éxito militar, y consiguieron tanto la liberación de Carlos de Viana como la aceptación por Juan II de unas condiciones constitucionales humillantes (Capitulaciones de Villafranca, 1461). Pero entonces Carlos murió, posiblemente envenenado; el rey intentó apoderarse de los castillos sanjuanistas cerca de Tarragona; y la guerra volvió a empezar. Juan II se mostró dispuesto a desprenderse de tierras catalanas para comprar la ayuda de Luis XI de Francia; y el 11 de agosto de 1462 el gobierno revolucionario proclamó la deposición tanto del rey, Juan II, como de su reina y de su heredero, el príncipe Fernando. Y, buscando otro monarca que les pudiese ayudar en su guerra, ofreció a Enrique IV de Castilla el puesto de «senyor del Principat» de Cataluña.

Enrique IV recibió al embajador catalán, Joan de Copons, en Atienza, hacia el 15 o 16 de agosto, y escuchó la oferta. Demoró su contestación hasta haber consultado a su Consejo, que en efecto se reunió en Segovia casi dos semanas después; y aunque algunos miembros no querían que aceptase la Señoría catalana, la mayoría estaba a favor, en parte recordando las muchas guerras que Juan II había provocado en Castilla y deseando vengarse de ellas. Por lo tanto, se acordó mandar 2.500 caballeros para ayudar a los catalanes, bajo el mando de Juan de Beaumont, prior de los sanjuanistas de Navarra; y el 1 de septiembre la aceptación se anunció en Barcelona.

En seguida Juan de Beaumont empezó a crear hostilidades en la frontera castellano-aragonesa, y llegó a Calatayud. Desde allí, antes del 14 de septiembre mandó mil caballeros a Tortosa, mientras que él mismo, con otros mil, se fue hacia Lérida, pero se desvió en el camino para ir a través de Híjar (día 26 de septiembre) a Tortosa, adonde llegó el 7 o 8 de octubre, y luego a Barcelona, llegando allí el 24 de dicho mes. Una vez allí, él y el letrado Juan Jiménez de Arévalo tomaron posesión de su cargo como lugartenientes generales de Cataluña por el rey Enrique IV, jurando delante del altar mayor de la catedral barcelonesa el 11 de noviembre y empezando a emitir documentos administrativos el mismo día. Mientras tanto, otras fuerzas castellanas, desembarcadas el 24 de octubre, habían obligado a Juan II a levantar el estado de sitio que había puesto a Barcelona unas semanas antes.

La aventura catalana ofrecía triunfos fáciles a Enrique IV. Pero desde luego levantó los recelos no sólo de Juan II, sino también del marqués de Villena, del arzobispo de Toledo y de otras grandes figuras de la política castellana que solían favorecer al rey aragonés. Tampoco gustó a Luis XI, aliado provisional de Juan II, pero siempre deseoso de extender las fronteras francesas por los Pirineos orientales. Los nobles castellanos criticaron lo costoso de la aventura catalana, e intentaron provocar roces entre Enrique IV y sus nuevos súbditos; finalmente persuadieron al rey que debía reconciliarse con su tío, por medio de la intervención de Luis XI. Unas negociaciones turbias culminaron en la Sentencia de Bayona, dictada por Luis XI el 23 de abril de 1463. Enrique había esperado que esta Sentencia confirmase su Señoría en Cataluña, pero se encontró, una vez más, traicionado: Luis XI declaró que Enrique debía abandonar Cataluña, y ser recompensado con ciertas propiedades navarras y algún dinero; los catalanes debían someterse a Juan II, a cambio de la promesa de respetar sus libertades. En realidad, sólo Enrique se acató a la Sentencia, abandonando así a los catala-

nes quienes seguían enfrentándose durante nueve años más con Juan II, mientras que Luis XI quedó libre para sacar de la situación todos los beneficios que pudiese.

No es difícil situar nuestro poema dentro de este contexto. Debió de escribirse después de la entrevista, hacia el 16 de agosto de 1462, cuando Joan de Copons explicó a Enrique IV la oferta de su principado por parte de los catalanes. En cambio, aunque habla del movimiento de tropas castellanas en la frontera aragonesa (versos 9-13), no menciona la toma de Calatayud por Juan de Beaumont, ni ninguna acción bélica de los castellanos dentro de Aragón. Por ello, parece probable que el poema debe fecharse en la segunda mitad de agosto de 1462. Pero esta quicena es precisamente el momento cuando el Consejo Real de Castilla debatía la cuestión de la intervención en Cataluña, en sus sesiones en Segovia; por lo tanto parece bastante probable que el poema representa un intento de propaganda por parte de los consejeros opuestos a la intervención. Es cierto que el énfasis que pone el poeta en la relación de Enrique con su «tío, Tío e padre mayor» parece encontrar eco en el único argumento de dichos consejeros que registra Enríquez del Castillo, «que aquello no se debía aceptar porque era contra su tío.» (4) Y es lástima que ninguna otra crónica conserve un resumen más detallado de los argumentos que brindaban los consejeros del partido aragonés, o al menos anti-intervencionista.

Sin embargo, aún si el poeta pertenecía a este partido dentro de la política castellana, también debía de tener un buen conocimiento de lo que pasaba en Cataluña. Menciona cómo los catalanes «con su maligno recelo persiguieron como canes» al rey Fernando I, refiriéndose, sin duda a la acometida contra la monarquía de las Cortes de Barcelona de 1412-13, aprovechándose de la rebelión del Conde Urgel (5). También se refiere (versos 49-56), sin demasiada claridad, a la Biga, a su pérdida de poder en Barcelona en favor de la Busca, (1453), y a su vuelta al poder, en contra del gobernador (¿Requesens) en 1460, con la ayuda de su alianza con los elementos moderados de la Busca. Incluso su argumento de que los catalanes habían jurado aceptar al príncipe Fernando como sucesor eventual de Juan II, «según que capitularon», se refiere a la Capitulación de Villafranca (21 junio de 1461), en cuyo capítulo XIV se estipulaba que si Don Carlos de Viana moría antes de su padre, Fernando sería lugarteniente perpetuo en Cataluña. Y, de hecho, como tal fue recibido en Barcelona el 21 de noviembre de 1461 (6).

También parecen indicar gran conocimiento de los asuntos catalanes los juicios, muy sensatos, que nuestro poeta emite sobre ellos. Al decir que no es amor a su real persona lo que ha llevado a los catalanes a ofrecerse a la señoría de Enrique IV, sino sus propias necesidades y «por suplir a su dolor», es evidente que piensa en la situación de los reblades del verano de 1462, con la pérdida de Gerona (23 de julio) y la derrota de Rubinat, el mismo día, y el avance sobre Barcelona que culminará el 13 de septiembre en el sitio de la ciudad condal por las fuerzas reales. Que Barcelona, si pudiese, preferiría ser una «comuna», es decir, una república cívica como Génova, Florencia o Venecia, más bien que acogerse a la protección del rey de Castilla puede pa-

(4) DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, «Crónica del rey don Enrique el Cuarto», en *Biblioteca de Autores Españoles*, Tomo 70, p. 124.

(5) R. MENÉNDEZ PIDAL, *ob. cit.*, pp. 683-94.

(6) J. VICENS VIVES, *op. cit.*, pp. 62, 78-79.

recer un poco exagerado, ya que de hecho la República Barcelonesa nunca llegó a proclamarse, mucho menos establecerse. Pero la influencia de las ciudades italianas, rivales comerciales de Barcelona, no estaba ausente de la Península, y su ejemplo político llegaba incluso hasta Sevilla, a juzgar por la conspiración republicana de Sevilla de 1463 (7). Así no es sorprendente que en la reunión de los diputados catalanes que eligieron a Enrique IV, aunque la mayoría estaba de acuerdo con esta decisión no faltaba quien, como el canónigo Dusay, se opusiera terminantemente a la elección, no especialmente a la de Enrique, sino a la de cualquier rey, diciendo «que primer se deuria passar por privació que per nova elecció de rey», y es de suponer que preconizaba otra forma, republicana, de gobierno (8).

Tampoco se equivocó nuestro poeta en pensar que los catalanes no eran de fiar, y de hecho en la situación política de 1462, puestos entre Juan II, Luis XI y Enrique IV, una honradez cándida hubiera sido fuera de lugar; dentro de este contexto, es apenas sorprendente que el mismo mes de noviembre de 1462 cuando los catalanes recibieron a Beaumont y a Arévalo como lugartenientes de Enrique IV, también mantuviesen relaciones con el príncipe Pedro de Portugal, otro candidato que luego sucedería al rey de Castilla como monarca de Cataluña (9). Y desde luego nuestro poeta acertó plenamente en profetizar que a largo plazo Cataluña volvería a las manos de Juan II.

Todo esto parece situarnos ante un poeta conocedor de la realidad catalana, posiblemente de la corte de Juan II. Su sugerencia que Enrique podría emplear sus armas con más honra y provecho contra los moros era un tópico, conocido a cualquier español y actualizado, como todos sabían, por las campañas andaluzas de 1462. Además, no era un secreto para nadie que Enrique tenía muchos enemigos en su propio reino, aunque parecían cambiar de identidad con cada giro dado por la política interna.

En cambio, es cierto que la única persona, salvo Fernando I, que nuestro poeta menciona de nombre no es catalán sino súbdito de la Corona de Castilla, es decir Juan Alfonso de Mella. Este, nacido en Zamora en 1397, se había doctorado en Cánones en Salamanca, donde ocupó una cátedra antes de irse a Roma. En la Curia pontificia llegó a ser auditor de la Rota y obispo de Zamora (1440-56); pero siguió siempre en la Curia, alcanzando el capelo cardenalicio en 1456 y, casi, llegando a ser elegido papa en 1464. Parece improbable que los jueces de la Rota Romana realmente declararan que los catalanes no tenían derecho de elegir a Enrique IV (aunque nuevas investigaciones podrían demostrarlo); lo interesante es que para nuestro poeta la máxima figura judicial es un zamorano, y no un súbdito de la Corona de Aragón como por ejemplo los cardenales Moncada, Mila, Borja, o Cardona (10).

Todo esto viene a insinuar que nuestro poeta era de la Corona de Castilla, y los versos apoyan esta tesis. Por una parte reprocha a Enrique IV por haber roto la vieja alianza castellano-francesa, y es cierto que las acciones del rey parecían poner en peli-

(7) A. MacKAY, «Cultura urbana y oligarcas sevillanos en el siglo XV», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, diciembre de 1976. Andalucía Medieval. Tomo II*, Córdoba 1978, pp. 163-71.

(8) SOBREQÜÉS y SOBREQÜÉS, *ob. cit.*, p. 355.

(9) *Ibid.*, p. 411.

(10) V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Cartulario de la Universidad de Salamanca, (1218-1600)*, Salamanca 1970, pp. 500-28.

gro dicha alianza, fundada por Enrique II y Carlos y dirigida fundamentalmente contra Inglaterra y Aragón. Aunque en 1462 tal alianza parecía bastante anticuada, es improbable que un aragonés (y menos un catalán) la hubiera mirado con nostalgia ni hubiera considerado su preterición como un reproche válido. Y, por otra parte, se refiere como autoridad a «El relador». ¿Será éste el famoso Fernán Díez de Toledo, quien había servido a Enrique IV y a su padre como secretario, refrendario y auditor real durante treinta años (1425-55) muriendo en 1457? En este caso, al referirse a él como «el relator», sin más, nuestro poeta parece dar una indicación más de su propia nacionalidad (11).

Es cierto que algunos aspectos ortográficos del poema parecen indicar una procedencia aragonesa, p.ej. la grafía *ny* en las palabras *senyor*, *senyoria*, *Cathalunya*. Pero éstas muy bien pueden ser grafías del copista del manuscrito, que, como ya quedó dicho, parece compilado por alguien interesado en los asuntos de la monarquía aragonesa.

Más interés tiene la versificación. El poema, de arte menor, contiene catorce estrofas, seguidas por una copla de cuatro versos. Cada estrofa es una octavilla, con ocho versos de los cuales todos son octosílabos, con excepción de los versos 6 y 7, que son heptasílabos. Naturalmente, la octavilla es frecuentísima en la poesía del siglo XV, pero es más raro que el pie quebrado ocurra en los versos 6 y 7. También es rara la forma del rima consonantal, ABABCDDC, aunque se encuentra, por ejemplo, en algún poema de Jorke Manrique, Gómez Manrique, Alvarez Gato, y Diego de Saldaña. Es bien conocido que Gómez Manrique apoyaba a los Infantes de Aragón, entre ellos el futuro Juan II de Aragón, y que Diego de Saldaña conocía bien la situación aragonesa, siendo el embajador de Enrique IV frente a Alfonso V (12). Posiblemente alguno de estos compuso nuestro poema; pero en este momento no parece posible averiguarlo con más precisión. Sólo podemos decir que nuestro poeta era probablemente castellano pero adscrito a la tendencia que favorecía a Juan II de Aragón, que conocía bien la situación catalana, y que muy bien pudo estar en Segovia en la última quincena de agosto de 1462 cuando con un poema como éste todavía podía esperar influenciar en la decisión de la declaración de paz o de guerra.

Por ello nos permitimos ofrecer la edición de su poema aquí como testimonio de admiración y afecto hacia Don Juan, autor de libros fundamentales sobre el reinado de Enrique IV e historiador de los más anchos intereses y simpatías.

(11) *Ibid.*, pp. 529-40. Por estas razones descartamos la posibilidad de que nuestro poeta fuera el autor del poema, de igual ferocidad anticatalana, que publicó A. MOREL-FATIO en «Souhais de bienvenue adressés à Ferdinand le Catholique par un poète barcelonais, en 1473». *Romania* 11 (1882), 333-56, aunque suponemos que dicho autor, que se titula «lo coronista del senyor princep don Ferrando» era aragonés, y probablemente el cisterciense Gauberte Fabricio Vagad. Véanse R. AYERBE-CHAUX, «La apología de Aragón en la *Corónica* de Vagad», *Symposium* 33 (1979), 197-214; R. B. TATE, «Los escritos históricos de Fr. Gauberte Fabricio de Vagad», en su *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, 1970, pp. 263-79, 304-40.

(12) R. FOULCHÉ-DELBOSC, *ob. cit.*, poemas 95, 420, 474, 500, 501, 1013; P. LE GENTIL, *La Poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du moyen âge. II. Les formes*, Rennes 1953, esp. pp. 34-52; N. SALVADOR MIGUEL, *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estuñiga*, Madrid, 1977, pp. 196-98.

POEMA

- Mi senyor Rey de Castilla,
Mi senyor el muy potente,
De León e de Siuilla,
E de toda l'otra gente,
5 ¿Qué's esto de tu alteza?
¿Qué dixen de ti, senyor?
Sin miedo e sin sabor
Fablan de tu sauiesa.
- Dizen que con apellidos
10 E sin razon verdadera
Los tus pueblos has mouidos,
E que'stás a la frontera
D'Aragon contra tu tío,
Tio e padre mayor,
15 Que vienes con gran furor
E con mucho poderío.
- Mala fama les parece
Por tu alta senyoría.
Dizen c'a ti no scaesçe
20 Fazer tanta tiranía,
Que te mueues sin drecho,
Que tu seas mouedor
D'una tanta grand error,
Que lo fazes por despecho.
- 25 Catalunya si t'enganya
Tu serás bien enganyado.
Ella tornarán su manya,
Si tu peirdes el tu stado.
Al su partido primero
30 Tornará con su fauor,
E con mucha desfauor
Tu serás el mentidero.
- Tu tienes tus enemigos
En tus reynos a sus tierras;
35 Si parecen tus amigos
Ellos piensan otras guerras.
Tu sabes que Barcelona
Non te quiere por amor.
Por suplir a su dolor
40 En tus manos s'abandona.

Mas quando será la hora
E tu stado reboluido,
Por tornar a ser senyora
Tu serás scarnescido.
45 El su senyor ordinario
Sera el mantenidor
Contra tí con buen color
Pues quisiste ser contrario.

Con la mesma melezina
50 Que perdió el regimiento
La Biga por la venyina
De la Busca non contento
Reobro toda la Biga
Contra el gobernador,
55 Faziendo corregidor
A la Busca con su liga.

Cathalunya que non pueda
Dar s'a tí ni tú a ella,
Los doctores de la rueda
60 Lo dizen con Johan de Mella.
Todo quanto homenatge
Te faze algun traydor,
Sabes que no ha valor
Por que son de mal linage.

65 Pues que successor juraron
Al príncipe Don Fernando
Segun que capitularon,
Dizen que tu vas buscando
Trebajo con mala fama,
70 Verguença e poc'onor
Del pueblo reboluedor
Quedarás en chica rama.

Tu no precias vna gota
Vna cosa que a mí pesa,
75 Que dizen que tu has rota
La vieja liga francesa.
De la fe de los tus reyes
Que seas crebantador,
No lo diz' el relador
80 Ni lo falla en sus leyes.

Tu quieres mostrar puxança
Contra los buenos Christianos
E descubres la tu lança
Contra los reynos hermanos.
85 Buelue, buelue conra moros
Por seruir al Saluador,
E farás mucho meior.
No te metas entre toros.

Sabes tú que Catalanes
90 Con su maligno recelo
Persiguieron como canes
Don Fernando tu abuelo,
Que fue rey tanto discreto
Como hun emperador.
95 Qué sperança sin temor
Dellos hauerá su nieto?

Por que Castellanos mueran
con el Rey don Johan en casa
Catalanes sendacoran
100 Fogueando como brasa.
Si por esto lo persiguen,
¿Como seras valedor
De quien es perseguidor
De los tuyos qu'al rey siguen?

105 Si Barcelona pudiesse
Más querría ser comuna
Que por tiempo mantuuiesse
Con tu sombra su fortuna.
No speres tal ventura
110 Ni andes al derredor
Por ser el regidor
De cosa que poco dura

Fin

Cosa es muy más segura
Que tomes otra color
115 Reduziendo con amor
A tu tío con cordura.